

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" o la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente:

Comunicación de Otra Información Relevante

El Consejo de Administración de Enagás, S.A. ha acordado nombrar por cooptación Consejero Dominical a D. Francisco Caamaño Domínguez en sustitución de D. Santiago Ferrer Costa

Madrid, 29 de julio de 2026. El Consejo de Administración de Enagás, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado nombrar, por el procedimiento de cooptación y a propuesta del accionista Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), a D. Francisco Caamaño Domínguez como Consejero Dominical de la Sociedad, en sustitución de D. Santiago Ferrer Costa, quien presentó su renuncia al cargo por motivos profesionales. Asimismo, el Consejo ha acordado nombrar al Sr. Caamaño vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

Se acompaña como anexo el perfil profesional del Consejero nombrado.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es
Tel.: +34.91709.93.30
www.enagas.es

Francisco Caamaño Domínguez

Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Ha sido Catedrático de Derecho Constitucional en las Universidades de Valencia y de A Coruña, donde desarrolló su actividad académica hasta 2026. Asimismo, fue Letrado del Tribunal Constitucional.

En la actualidad ejerce como abogado especializado en Derecho público, Derecho corporativo, Derecho de la competencia, transparencia, protección de datos y cumplimiento normativo. Es consejero académico de CCS Abogados Corporativos, socio fundador de Marcafranca, especializada en sistemas de cumplimiento normativo y canales internos de información, y miembro del Consejo Asesor de ASCOM (Asociación Española de Compliance).

Cuenta con una dilatada trayectoria institucional, habiendo desempeñado, entre otros, los cargos de Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, Ministro de Justicia y Presidente de la Comisión de Justicia e Interior del Consejo de la Unión Europea durante la Presidencia española. También fue Diputado en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento de Galicia.

Es autor y director de numerosas publicaciones científicas en Derecho Constitucional, organización institucional, buen gobierno y compliance, y ha sido distinguido, entre otras condecoraciones, con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.